ACTA N°17-2021

ACTA NÚMERO DIECISIETE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

PRESENTES

M.Ed. Francisco González Alvarado Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta Ing. Luis Paulino Méndez Badilla M.B.A. Rodrigo Arias Camacho Dr. Emmanuel González Alvarado Mag. Eduardo Sibaja Arias Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidente CONARE, Universidad Nacional Universidad de Costa Rica Instituto Tecnológico de Costa Rica Universidad Estatal a Distancia Universidad Técnica Nacional Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura y sugiere modificar la agenda con la inclusión de algunos temas de seguimiento.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA CON MODIFICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No.16-2021

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del acta No.16-2021. En virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.16-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

. Artículo 3. Correspondencia.

a) Nota de 28 de abril de 2021, suscrita por el señor Félix García Lausín, Director Coordinador del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, mediante la cual remite invitación a la sesión extraordinaria de la Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Educación Superior, la cual se llevará a cabo el 1° de julio a las 16 hrs de Madrid (GMT/UTC+2).

SE TOMA NOTA.

b) Oficio PE-136-2021 de 11 de mayo de 2021, suscrito por el señor Boris Ramírez Vega, Presidente Ejecutivo del SINART, mediante el cual remite a la Procuraduría General de la República la solicitud de reconsideración del criterio técnico legal C-114-2021.

El señor Gastón Baudrit explica que este último pronunciamiento está asociando el régimen de ésta contribución con un análisis de autonomía de rango constitucional.

Añade que, en este momento, jurídicamente, el dictamen de la Procuraduría no tiene efecto legal.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Programas y comisiones.

a) Oficio CNR-PEN-171-2021 de 20 de abril de 2021, suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, director del Estado de la Nación, mediante el cual remite la propuesta de apoyo estratégico del Programa Estado de la Nación al Consejo Nacional de Rectores.

El señor Francisco González enfatiza en el cuadro de entregables, en el cual se detalla la propuesta de productos que se entregaría al CONARE por parte del PEN, para cumplir con los objetivos indicados en el documento. Estos entregables se dividen en estudios o eventos inmediatos, relacionados a la celebración del Bicentenario y otros estudios a mediano plazo.

El señor Eduardo Sibaja opina que se debe valorar los estudios para seleccionar cuales son de interés de CONARE.

El señor Luis Paulino Méndez considera que el PEN no entendió la solicitud del CONARE.

El señor Rodrigo Arias comenta que el documento contiene una mezcla de temas en la lista de estudios, algunos son pertinentes y de información positiva para las universidades o la sociedad. Avala los entregables del Bicentenario y no aprueba el documento en su totalidad.

El señor Emmanuel González concuerda con los comentarios de los señores rectores. Considera que hay un problema de comunicación.

El señor Francisco González le parece conveniente aprobar los estudios relacionados al Bicentenario y sugiere realizar un análisis de las otras propuestas.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDA LA PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL APOYO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
- B. AVALAR LOS ESTUDIOS Y ENTREGABLES REFERENTES A LA CELEBRACIÓN DEL BICENTERNARIO.
- C. COORDINAR UNA REUNIÓN DEL PRESIDENTE DE CONARE, EL DIRECTOR DE OPES Y EL DIRECTOR DEL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN, PARA ANALIZAR LOS OTROS ESTUDIOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO.
- D. ACUERDO FIRME.

3

b) MEMO-CDRH-03-2021 de 4 de mayo de 2021, suscrito por la señora Paola Arguedas Chacón, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos, mediante el cual remite los "Lineamientos para la conformación del Sistema del Empleo Público Universitario Estatal".

El señor Francisco González da una breve lectura del documento sobre los lineamientos que permitan una ruta de acción para establecer el marco del Sistema de Empleo Público Universitario Estatal de Costa Rica. Describe el diagrama sobre los pilares para la sistematización de la información.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que los objetivos descritos deberían ser propiamente de la Comisión de CONARE.

El señor Rodrigo Arias comenta que el documento debe tener una orientación a la comisión más amplia, se podría subdividir para que trabajen los diferentes temas.

El señor Emmanuel González comenta que se han descrito los elementos internos y externos, los cuales deben incluirse en el marco.

El señor Francisco González solicita a don Rodrigo apoyar el tema y coordinar una reunión con los Directores de Recursos Humanos para trazar una hoja de ruta, que se entregará a la Comisión de CONARE.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE OPES Y LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS, SE ELABORE UNA HOJA DE RUTA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EMPLEO PÚBLICO UNIVERSITARIO ESTATAL DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-DPI-93-2021 de 12 de mayo de 2021, suscrito por el señor Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual remite para aprobación y firma el Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI) para el sector público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el CONARE.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS INSTITUCIONAL (PSI) PARA EL SECTOR PÚBLICO ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Representaciones.

 a) Oficio C.C.C.U.031-2021 de 10 de mayo de 2021, suscrito por la señora Andrea Méndez Calderón, secretaria general de la Comisión Costarricense de Cooperación con la

- UNESCO, mediante el cual solicita la designación o ratificación de la representación de CONARE ante el Comité Ejecutivo.
- b) Oficio C.C.C.U.034-2021 de 18 de mayo, suscrito por la señora Andrea Méndez Calderón, secretaria general de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO, mediante el cual informa la disposición de la señora Giselle Chang Vargas para continuar la representación e informa que se ha contado con excelentes aportes.

El señor Francisco González informa que la Sra. Sandra Ovares se jubilará dentro de dos meses, por tanto, recomienda que es importante relevar la suplencia. Propone la candidatura de la Vicedecana del Centro de Investigación y Docencia en la Educación de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA:

A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA DRA. GISELLE CHANG VARGAS, CATEDRÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COMO REPRESENTANTE TITULAR Y A LA M.ED. ERIKA VÁSQUEZ SALAZAR, VICEDECANA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN COSTARRICENSE DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO.

B. ACUERDO FIRME.

c) Oficio OF-LANOTEC-069-2021 de 11 de mayo, suscrito por el señor José Vega Baudrit representante de CONARE ante la Secretaría Técnica de Coordinación para la Gestión de Sustancias Químicas, mediante el cual remite informe de gestión de los señores Greivin Pérez Rojas, Ariel Alfaro Vargas, Clemens Ruepert y su persona.

SE ACUERDA:

A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN 2020 DE LOS SEÑORES JOSÉ VEGA BAUDRIT, GREIVIN PÉREZ ROJAS, ARIEL ALFARO VARGAS Y CLEMENS RUEPERT, COMO REPRESENTANTES DE CONARE ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

B. ACUERDO FIRME.

d) Memorando DLIM-049-2021 de 11 de mayo de 2021, suscrito por el señor Jean Carlos Miranda Fajardo del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite renuncia como representante de CONARE ante el Consejo Regional Área de Conservación La Amistad Caribe.

El señor Luis Paulino Méndez aclara que la renuncia se debe, además, a un tema de pertinencia en la formación académica del señor Miranda, ya que es Ingeniero en Computación y la labor realizada en el Centro Académico de Limón no es compatible. Asimismo, requiere de mucho trabajo de campo a los parques nacionales de la región.

SE ACUERDA:

- A. ACOGER LA RENUNCIA DEL SEÑOR JEAN CARLOS MIRANDA FAJARDO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE.
- B. SOLICITAR UN INFORME DE FIN DE GESTIÓN DE SU NOMBRAMIENTO.
- C. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA RESPECTIVA REPRESENTACIÓN.
- D. ACUERDO FIRME.
- e) Nota de 12 de mayo de 2021, suscrita por la señora Ana Patricia Rojas Hernández de la Universidad de Costa Rica, mediante la cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante el Equipo Técnico de apoyo a la Comisión de Alto Nivel para el seguimiento a los Sitios Arqueológicos.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN 2019-2020 DE LA SEÑORA ANA PATRICIA ROJAS HERNÁNDEZ COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE EL EQUIPO EQUIPO TÉCNICO DE APOYO A LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL, PARA EL SEGUIMIENTO A LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Asamblea Legislativa.

Copia del oficio AL-FPLN-57-OFI-752-2021 de 17 de mayo de 2021, suscrito por el diputado David Gourzong Cerdas de la Fracción del Partido Liberación Nacional, mediante el cual solicita a la Ministra de Educación Pública el acompañamiento a una gira al cantón de Limón, con la finalidad de tratar asuntos de infraestructura educativa y buscar soluciones para el estudiantado y el cuerpo docente, en conjunto con los rectores de las universidades públicas del país.

El señor Luis Paulino Méndez manifiesta su interés en participar en la reunión.

Los señores rectores están anuentes en participar de la reunión una vez se coordine con la Ministra de Educación Pública.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Varios.

a) Audiencia Catalina Devandas, Proyecto CERN

El señor Eduardo Sibaja comenta que la señora Devandas solicita que la reunión se realice en la mañana por un tema de diferencia de horas.

Los señores rectores deciden atender esta audiencia el martes 1 de junio a las 7:30 a.m.

b) Informe sobre avances con la Comisión Multisectorial de Diálogo

El señor Francisco González comunica que se realizó la reunión, tal y como se había informado, con el señor José Álvaro Jenkins, el señor Lenin Hernández, la señora Laura Rivera, el señor Eduardo Sibaja y su persona.

Informa que se analizó la importancia de un acercamiento teniendo un primer comunicado en el tema de la sostenibilidad más que la recuperación económica. Este pronunciamiento cuenta con la participación de organizaciones sociales.

 Pronunciamiento Multisectorial para la reactivación y reconstrucción en clave de equidad social

Seguidamente, da lectura del comunicado de reactivación económica para conocimiento de los señores rectores.

El señor Emmanuel González manifiesta su apoyo, le parece la redacción y connotación integrada e indica que forma parte de la reunión que se realizó con este grupo.

El señor Rodrigo Arias reafirma la complacencia por los temas seleccionados, ya que integran las posiciones de los diferentes sectores, consulta en que alcances queda incluida la regla fiscal y la forma de trabajo que se va implementar. Solicita incorporar en el documento la inversión pública social.

El señor Francisco González responde que la ruta a seguir es, que una vez realizado el comunicado, se trace el abordaje de los temas con especialistas de las universidades.

El señor Gustavo Gutiérrez resalta que se debe definir la estrategia para que haya desarrollo de todos los temas propuestos.

 Comunicado Arquidiócesis de San José "Mesa de Diálogo Social para acelerar la vacunación"

El señor Francisco González informa que sectores sociales, educativos y productivos junto a la Iglesia Católica hacen un llamado para que fundamentados en ciertos principios éticos se logre la celeridad en el proceso de vacunación. Menciona los grupos que estarían suscribiendo este comunicado.

- c) Comunicado de Prensa "CONARE aboga por equilibrio ante la situación sanitaria y económica del país".
- d) Criterio ético de distribución de recursos y procesos de vacunación durante la pandemia del Sars-Cov-2 en Costa Rica en el 2021.

El señor Francisco González añade que surgió la necesidad de elaborar otro documento más amplio, elaborado desde la Escuela de Filosofía para plantear una justicia distributiva de aplicación de la vacuna empezando por los grupos más vulnerables y los expuestos al virus, aspectos propios de la realidad nacional.

Los señores rectores solicitan la coordinación para comunicar de inmediato los documentos expuestos.

e) Solicitud de audiencia a la Ministra de la Presidencia

El señor Eduardo Sibaja comenta que se ha comunicado con la Ministra de Presidencia, quien ha solicitado se puntualicen los temas, para hacerse acompañar de un jerarca en la reunión solicitada.

El señor Francisco González insta a elaborar una agenda de trabajo para proponerle a la señora Ministra.

El señor Rodrigo Arias indica que la reunión puede tener carácter informativo.

f) Solicitud de audiencia a la Ministra de Educación Pública

El señor Francisco González se refiere a la posibilidad de un espacio con la señora Ministra de Educación Pública para analizar aspectos sobre el examen de admisión, las notas con las cuales se realizarán los cálculos, los tiempos y la claridad de los procesos.

El señor Rodrigo Arias manifiesta su interés en incorporarse en la mesa de trabajo para el cambio de calendario lectivo.

g) Apertura al régimen académico

Este asunto queda pendiente para la próxima sesión.

h) Documentos de la Escuela de Economía

El señor Francisco González informa que los documentos elaborados por la Escuela de Economía se le dará un formato de comunicado y se debe valorar el momento para su respectiva publicación.

El señor Rodrigo Arias recomienda dosificar los comunicados y analizar la situación en cada caso con la Comisión de Directores de Comunicación para valorar la lógica de cómo se darán a conocer.

El señor Francisco González resume que se debe trabajar el análisis de los comunicados con la comisión respectiva.

Una vez aprobados los acuerdos de esta sesión, a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, el señor Gustavo Gutiérrez Espeleta se retira de la sala virtual para atender una reunión con el Consejo Universitario.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Eduardo Sibaja Arias

Francisco González Alvarado Presidente Consejo Nacional de Rectores

Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM